

CAPITULO III

CENSO DE LA REPUBLICA EN 1900

Es tarea harto difícil la de calcular con exactitud aproximada la población de Costa Rica en 1900, toda vez que desde el año de 1892 hasta el presente no se ha levantado ningún censo. Para llenar, pues, nuestro cometido, empezaremos por considerar el censo oficial de 1892.

En el prólogo del libro Censo de la República de Costa Rica de 18 de Febrero de 1892, advierte el señor Director de la Oficina de Estadística que "en los países más bien organizados y que cuentan con mayor número de elementos, no se ha podido conseguir un censo que determine el número exacto de los habitantes. Regularmente se calcula desde seis hasta diez por ciento la población que deja de anotarse, así es que bien podrá computarse esta falta entre nosotros, como término medio, en un 8%, etc.

Esta observación es verdadera y justificada, y lo prueba el siguiente hecho, digno de notarse: el censo de 30 de Noviembre de 1883 dió como resultado un total de 182.073 personas empadronadas, y por tanto, añadiendo a esta suma el aumento líquido de los nacimientos sobre las defunciones en los años que median entre el de 1884 y el de 1891 inclusive, deberíamos obtener en 1° de Enero de 1892 una población de 214.321 habitantes, en vez de los 243.205 que nos da como total de individuos inscritos el precipitado censo de 18 de Febrero de 1892.

Ahora bien, la diferencia de 28.884 personas se explica perfectamente:

1° - Por no haberse tomado en cuenta año por año, desde el 84 al 91, el considerable aumento inmigratorio de la población, que estimamos en 5.000;

2° - Por ligeras inexactitudes en los totales de defunciones y nacimientos de cada año, que pueden estimarse en favor de éstos, en un 5 %; y

3° - Por lo ya expuesto en el referido prólogo al censo de 1829 por el Director de la Oficina de Estadística.

Atendiendo a lo que llevamos expresado, somos de opinión que en el censo de 30 de noviembre de 1883 dejaron de empadronarse (28.884 - 5000) 23.884 individuos o sean un 13.1% de la población.

El censo de 18 de Febrero de 1892 fue levantado con mayor esmero, ya porque se preparó mejor, ya porque la población se prestó con más voluntad, o bien porque los encargados de formarlo procedieran, en general, con especial cuidado. Tal es la opinión de muchos.

Particularmente estamos enterados de que en varios lugares se procedió con decidido empeño de obtener un resultado exacto; pero esto no obstante, las observaciones del Director de Estadística en 1892 tienen su razón de ser.

Hemos visto que la población que dejó de anotarse en 1883 representa un 13.1%; que en países relativamente mejor organizados, se calcula esta omisión en un 6 a 10%; que el señor Director de Estadística la ha calculado en un 8%; por tanto, teniendo en cuenta todas estas razones y varios otros datos que sería prolijo explicar, hemos creído que para fijar la población efectiva, mínima de Costa Rica en 18 de febrero de 1892, se debe aumentar el total del censo respectivo en un 5%.

Es verdad que tratándose de algunos cantones, no sería necesario hacer este aumento, y en cambio, por lo que toca a otros, debiera ser mayor; pero lo creemos justo para la totalidad y lo aplicamos por igual al censo de todas las provincias y comarcas, y con esta base calcularemos la población de Costa Rica a fines del siglo XIX, que ponemos a continuación.

En los siguientes cuadros adoptamos la división territorial por parroquias, la cual difiere en algo de la cantonal, tan conocida por las publicaciones frecuentes de la Oficina de Estadística. Preferimos la primera, porque ella nos va a servir para determinar la población total.

CENSO DE 1892, DISTRIBUIDO POR PARROQUIAS Y PROVINCIAS CON EL AUMENTO DEL 5%
 APLICADO POR IGUAL
 1° - PROVINCIA DE SAN JOSE (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No Católicos	Totales		
1 Carmen de San José.	9.173	420	9.593	479	10.072
2 Merced de San José.	15.197	569	15.766	788	16.554
Ciudad de San José. y sus alrededores...	... 24.370	... 989	 25.359	... 1.267	... 26.626
3 San Vicente.....	2.020	...	2.020	101	2.121
4 San Juan.....	2.297	...	2.297	115	2.412
5 San Isidro de Are - nilla.....	1.971	...	1.971	98	2.069
6 Guadalupe.....	3.341	...	3.341	167	3.508
7 San Pedro del Mojón	2.691	...	2.691	135	2.826
8 Curridabat.....	1.930	...	1.930	96	2.026
9 Desamparados.....	4.642	1	4.643	232	4.875
10 Aserrí.....	7.028	...	7.028	351	7.379
11 Alajuelita.....	2.844	...	2.844	142	2.986
12 Sta. María de Dota.	4.623	...	4.623	232	4.855
13 Escazú.....	5.062	...	5.062	253	5.315
14 Santa Ana.....	1.738	...	1.738	87	1.825
15 Pacaca.....	5.536	...	5.536	278	5.814
16 Puriscal.....	6.155	...	6.155	308	6.463
Campos de San José	... 51.878	... 1	... 51.879	... 2.595	... 54.474
TOTAL DE LA PROVINCIA	... 76.248	... 990	... 77.238	... 3.862	... 81.100

2° - PROVINCIA DE CARTAGO (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No cató- licos	Totales		
17 Ciudad de Cartago y sus alrededores.....	--- 18.470	-- 44	--- 18.514	--- 926	--- 19.440
18 Unión.....	4.246	10	4.256	213	4.469
19 San Rafael de Cartago..	4.957	--	4.957	248	5.205
20 Paraíso.....	3.299	16	3.315	166	3.481
21 Orosí.....	1.702	--	1.702	85	1.787
22 Juan Viñas.....	4.019	--	4.019	201	4.220
Campos de Cartago...	--- 18.223	-- 26	--- 18.249	-- 913	--- 19.162
TOTAL DE LA PROVINCIA..	--- 36.693	-- 70	--- 36.763	-- 1.839	--- 38.602

3° - PROVINCIA DE HEREDIA (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
23 Ciudad de Heredia y sus alrededores.....	--- 10.540	-- 26	--- 10.566	-- 528	--- 11.049
24 San Joaquín.....	1.641	--	1.641	82	1.723
25 Santo Domingo.....	5.113	5	5.118	256	5.374
26 San Isidro de Heredia..	1.973	--	1.973	98	2.071
27 San Rafael de Heredia..	4.202	2	4.204	210	4.414
28 Barba.....	3.434	1	3.435	172	3.607
29 Santa Bárbara.....	2.839	6	2.845	143	2.988
30 San Antonio de Belén...	3.194	--	3.194	159	3.353
Campos de Heredia...	--- 22.396	-- 14	--- 22.410	--- 1.120	--- 23.530
TOTAL DE LA PROVINCIA..	--- <u>32.936</u>	-- <u>40</u>	--- <u>32.976</u>	--- <u>1.648</u>	--- <u>34.624</u>

4° - PROVINCIA DE ALAJUELA (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
31 Ciudad de Alajuela y - sus alrededores.....	14.868	-- 20	-- 14.888	--- 744	--- 15.632
32 San Pedro de Alajuela..	3.047	--	3.047	153	3.200
33 Atenas.....	6.196	12	6.208	311	6.519
34 Grecia.....	7.507	4	7.511	376	7.887
35 Naranjo de Grecia.....	8.123	10	8.133	406	8.539
36 San Ramón.....	9.922	6	9.928	496	10.424
37 Palmares.....	2.769	1	2.770	138	2.908
Campos de Alajuela...	--- 37.564	-- 33	--- 37.597	--- 1.880	--- 39.477
TOTAL DE LA PROVINCIA..	--- <u>52.432</u>	-- <u>53</u>	--- <u>52.485</u>	--- <u>2.624</u>	--- <u>55.109</u>

5° - COMARCA DE PUNTARENAS (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No cató - licos	Totales		
38 Puntarenas.....	5.979	114	6.093	304	6.397
39 San Mateo.....	4.030	13	4.043	203	4.246
40 Esparta.....	4.551	18	4.569	229	4.798
41 Térraba con Tavagra y Buenos Aires.....	593	---	593	29	622
42 Boruca.....	389	---	389	19	408
43 Golfo Dulce.....	523	---	523	26	549
TOTAL DE LA COMARCA.....	<u>16.065</u>	<u>145</u>	<u>16.210</u>	<u>810</u>	<u>17.020</u>

6° - PROVINCIA DE GUANACASTE (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No cató - licos	Totales		
44 Liberia.....	5.867	16	5.883	294	6.177
45 Cañas.....	2.165	---	2.165	108	2.273
46 Bagaces.....	1.476	---	1.476	75	1.551
47 Santa Cruz.....	5.948	---	5.948	297	6.245
48 Nicoya.....	4.567	10	4.577	228	4.805
TOTAL DE LA PROVINCIA.....	<u>20.023</u>	<u>26</u>	<u>20.049</u>	<u>1.002</u>	<u>21.051</u>

7° - COMARCA DE LIMON (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No cató - licos	Totales		
49 Limón.....	4.469	1.180	5.649	282	5.931
50 Talamanca.....	1.835	---	1.835	93	1.928
TOTAL DE LA COMARCA.....	<u>6.304</u>	<u>1.180</u>	<u>7.484</u>	<u>375</u>	<u>7.859</u>

8° - RESUMEN POR PROVINCIAS Y COMARCAS (1892)

PROVINCIAS Y COMARCAS	POBLACION EMPADRONADA			5 % de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Total		
Provincia de San José...	76,248	990	77,238	3.862	81,100
Provincia de Cartago....	36,693	70	36,763	1.839	38,602
Provincia de Heredia....	32,936	40	32,976	1,648	34,624
Provincia de Alajuela...	52,432	53	52,485	2,624	55,109
INTERIOR DE LA REPUBLICA	... <u>192,309</u>	... <u>1,153</u>	... <u>199,462</u>	... <u>9,973</u>	... <u>209,435</u>
Comarca de Puntarenas...	16,065	145	16,210	810	17,020
Provincia de Guanacaste.	20,023	26	20,049	1,002	21,051
Comarca de Limón.....	6,034	1,180	7,484	375	7,859
LAS DOS COSTAS.....	... <u>42,392</u>	... <u>1,351</u>	... <u>43,743</u>	... 2,187	... <u>45,930</u>
TOTAL DE LA REPUBLICA...	... <u>240,701</u>	... <u>2,504</u>	... <u>243,205</u>	... <u>12,160</u>	... <u>255,365</u>

Se notan algunas diferencias en cuanto a la población de las provincias, entre el cuadro anterior y el publicado por la oficina de Estadística, en el cual la población se computa por cantones y no por parroquias, y acerca de esto nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1a.- La provincia de San José, según el cómputo por parroquias, tiene 77.238 habitantes; la misma haciéndolo por cantones, resulta con 76.718. La diferencia de 520 se explica del modo siguiente:

La parroquia de Santa María de Dota administra, además del cantón de Tarrazú, los distritos de Corralillo con 662 habitantes y de San Juan de Tobosí con 548, total 1210, que pertenecen a la Gobernación de Cartago, aunque enclavados en territorio de la provincia de San José.

El barrio o distrito de San Pablo del cantón de Puriscal se administra por la parroquia de San Mateo, que es la más cercana. Tiene este barrio 690 habitantes.

Luego la provincia de San José gana. 1.210
y pierde 690
Diferencia de + 520

2a.- La provincia de Cartago, contada por cantones tiene 37.973 vecinos
y contada por parroquias... 36.763 id.

Diferencia de - 1.210 que ya se ha explicado más arriba.

3a.- La provincia de Heredia, según censo por parroquias tiene 32.976 individuos
y según censo por cantones..... 31.611 id.

la diferencia de + 1.365 proviene de que el barrio de San Rafael, llamado también "Ojo de Agua", es administrado por la parroquia de San Antonio de Belén, y en lo civil pertenece a la provincia de Alajuela.

4a.- La provincia de Alajuela, contada por cantones tiene... 57.203 habitantes,
y por parroquias..... 52.485 id.

Diferencia de - 4.718

Esta diferencia se funda:

1° En la separación del distrito de San Rafael con 1.365 vecinos.

2° En la separación del cantón de San Mateo con 3.353 vecinos; pues siempre ha sido considerado este cantón como parte de la Costa y administrado por Esparza, y actualmente pertenece a la Administración Espiritual de la Vicaría Foránea de Puntarenas.

5a.- Finalmente, la comarca de Puntarenas según el censo por parroquias tiene

	16.210 habitantes
y por cantones solamente	12.167 id.

Luego hay un aumento de 4.043 que se explica :

1° Por la agregación del cantón de San Mateo con.... 3.353 vecinos

2° Por la del distrito de San Pablo con..... 690 id.

Total..... 4.043

Sigamos ahora en nuestro cálculo de la población de Costa Rica en 1900.

Nuestro procedimiento será muy sencillo, pues consistirá en añadir al censo calculado en 18 de febrero de 1892, los aumentos naturales y artificiales de la población, que han ocurrido desde esta fecha hasta 1900.

Tomamos nuestros datos, en parte, de las publicaciones de la Oficina de Estadística, es decir, en cuanto a defunciones y movimiento de pasajeros; y de los libros parroquiales, en cuanto a nacimientos y bautizos.

Aquella oficina ha adoptado en estos últimos tiempos la práctica de arreglar sus publicaciones al año económico que corre desde 1° de Abril al 31 de Marzo, mientras que en los libros parroquiales se observa el año natural.

Para obtener el número de nacimientos ocurridos en la República, aumentamos en un 1.5% el número de bautizos: primero, por los nacimientos ocurridos entre los habitantes no católicos, y, segundo, por los descuidos en apuntar algunas partidas de bautismo.

Con estas consideraciones se comprenderá la razón del cuadro de la página siguiente, donde se demuestra el aumento, tanto natural como artificial de la población hasta 31 de marzo de 1900.

Desde 19 de Febrero de 1892, a 31 de Marzo de 1900, nacimientos ...	94.807
En este mismo tiempo, defunciones.....	54.268

Aumento natural.....	40.539
----------------------	--------

En la misma época, entradas de pasajeros.	28.378
Salidas de pasajeros.....	20.520

Aumento artificial o migratorio.....	7.858
--------------------------------------	-------

Con estos datos ya tenemos la población efectiva mínima de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE COSTA RICA DESDE 19 DE FEBRERO DE 1892
AL 31 DE MARZO DE 1900

AÑOS ECONOMICOS	Defun- ciones	MOVIMIENTO DE PASAJEROS				AÑO NATURALES	Bautis- mo	Aumento de 15%	Nacimien- tos
		Entra- das	Salidas	Aumento	Disminu- ción				
De 19 Febrero a 31 Marzo.	1,043	348	192	156	---	19 Febrero a 31 Diciembre	9,423	141	9,564
1892 a 1893.....	5,040	2,608	1,945	663	---	1893.....	10,567	159	10,726
1893 a 1894.....	5,908	2,920	1,452	1,468	---	1894.....	10,832	162	10,994
1894 a 1895.....	5,013	3,169	2,177	992	---	1895.....	11,645	175	11,820
1895 a 1896.....	7,093	4,029	2,951	1,078	---	1896.....	11,493	172	11,665
1896 a 1897.....	7,508	3,980	2,868	1,112	---	1897.....	12,146	182	12,328
1897 a 1898.....	6,943	4,247	2,628	1,619	---	1898.....	12,105	182	12,287
1898 a 1899.....	8,068	3,071	4,044	---	973	1899.....	12,160	182	12,342
1899 a 1900.....	7,652	4,006	2,263	1,743	---	1900 hasta 31 de Marzo	3,035	46	3,081
En ocho años 42 días.....	54,268	28,378	20,520	8,831	973	En ocho años 42 días....	93,406	1,401	94,807

1° Población empadronada en 18 de Febrero de 1892, con el aumento de 5% por omisiones	255.365
2° Aumento natural en 8 años 42 días	40.539
3° Aumento artificial en id.	7.858

Población de Costa Rica al finalizar el siglo XIX. 303.762

Podríamos aquí interrumpir nuestro trabajo, pero queremos todavía dividir esa suma total de habitantes entre las diferentes provincias y comarcas de la República, aunque esto tiene sus dificultades por falta de publicaciones detalladas durante varios años, y nos vemos en la necesidad de recurrir a números proporcionales a falta de los absolutos.

En cuanto al aumento natural, tenemos, felizmente, un cuadro laborioso publicado en 1895 por don Juan F. Ferraz, en los "Resúmenes Estadísticos", tomo I, Sección Demográfica, páginas 140 y 141. El referido cuadro indica el desarrollo natural de la población en los años de 1883 a 1893, distribuido por provincias y comarcas. Del aumento total de 41.465 personas, correspondían :

A la provincia de San José	+	13.569	
" " " " Cartago	+	5.707	
" " " " Heredia	+	5.537	
" " " " Alajuela	+	12.591	
" " " " Guanacaste	+	3.479	
" " comarca " Puntarenas	+	1.010	
" " " " Limón			- 428
TOTAL		41.893	- 428

Estas proporciones, ciertamente, han variado algo en los últimos ocho años, pero tan poco, que sin vacilar podemos seguir las en la distribución, que ahora nos interesa, del aumento natural de 40.539 individuos. En tal concepto, corresponden :

A la provincia de San José	+	13.285	
" " " " Cartago	+	5.568	
" " " " Heredia	+	5.373	
" " " " Alajuela	+	12.308	
" " " " Guanacaste	+	3.419	
" " comarca de Puntarenas	+	977	
" " " " Limón			- 391
TOTAL	+	40.930	- 391

El aumento artificial o migratorio no obedece a regla fija. Sólo la experiencia y la observación pueden dar la norma de distribución.

La mayor parte de este aumento va en favor de Limón y de la capital de la República

Para la distribución de las 7.858 personas que forman este aumento artificial en los 8 años y 42 días hemos adoptado la siguiente distribución :

Provincia de San José	25%	1.964 personas
" " Cartago	15%	1.179 "
" " Heredia	5%	393 "
" " Alajuela	7%	550 "
" " Guanacaste	3%	236 "
Comarca " Puntarenas	15%	1.179 "
" " Limón	30%	2.357 "

Con los datos anteriores construiremos nuestro cuadro de la población de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

POBLACION DE COSTA RICA EN 31 DE MARZO DE 1900 DISTRIBUIDA POR PROVINCIAS
Y COMARCAS

Provincias y comarcas	18 de Febrero de 1892		31 de marzo de 1900							
	Población efectiva		Aumento natural		Aumento artificial		Disminuciones		Población efectiva mínima	
INTERIOR DE LA REPUBLICA										
1 Prov. de San José.....	81,100		13,285		1,964		...		96,349	
2 " " Cartago.....	38,602		5,568		1,179		...		45,349	
		209,435		36,534		4,086		...		250,055
3 " " Heredia.....	34,624		5,373		393		...		40,390	
4 " " Alajuela.....	55,109		12,308		550				67,967	
5 Prov. de Guanacaste...	21,051		3,419		236		...		24,706	
		45,930		4,396		3,772		391		53,707
6 Comarca de Puntarenas.	17,020		977		1,179		...		19,176	
7 " " Limón.....	7,859		...		2,357		391		9,825	
TOTALES.....		255,365		40,930		7,858		391		303,762

Hagamos ahora algunos estudios comparativos entre este cuadro y el censo de 1801, a fin de apreciar el aumento numérico y proporcional que ha tenido la República, en general, y en particular cada provincia.

Al efecto presentamos el siguiente cuadro sinóptico:

Hagamos ahora algunos razonamientos sobre nuestro tema en lo que corresponde al siglo de que tratamos.

La población de la República durante el siglo XIX se ha aumentado en 577%, es decir, casi se ha sextuplicado; en tanto que en el curso del XVIII se aumentó sólo 2,72 veces, o sea, de 19.293 habitantes en 1700, a 52.591, en 1801.

Este notable aumento proporcional es debido al mayor desarrollo de la agricultura, manifestado especialmente en lo que toca al cultivo del café, lo cual ha desenvuelto en el siglo XIX las energías latentes de la población, favoreciendo este movimiento progresivo, la proclamación de la Independencia en 1821, y el consiguiente establecimiento de la República en 1824, que trazó un camino libre de los obstáculos que tenía que oponerle una legislación exótica. Durante este último siglo Costa Rica se entregó afanosa al trabajo, dedicándose, especialmente, a la agricultura y al comercio, con entera libertad e independencia, siendo dueña absoluta de sus destinos y dándose la legislación que mejor convenía a su adelantamiento.

Los elementos destructores de la guerra y la peste, poco han detenido la marcha progresiva de la población, excepción hecha de la invasión filibustera y del cólera en el año de 56, que ocasionaron muy sensibles sacrificios al país, e hicieron perecer, en aquel año, casi cinco veces más personas que las que generalmente fallecían en años normales.

Una pérdida positiva ha sufrido la República con la segregación del territorio de Bocas del Toro. Este, que en 1801 tenía 1300 habitantes, próximamente, y que, siguiendo el avance general del país debía contar en 1900 con 7.594 almas, ha llegado a alcanzar, nada menos, que un total de tres veces mayor que el que era de esperarse, gracias a su excepcional desarrollo.

La pérdida de Bocas del Toro proviene del abandono del valle de Matina

Consta por un Despacho del Jefe Político José María Peralta al Ministro General, fechado el 19 de Noviembre de 1828, que en dicho año el Valle de Matina se quedó casi solo, porque sus vecinos se vinieron a Cartago, de modo que "en las casas no había más que uno a dos hombres, existiendo en la totalidad del valle de 20 a 25 sujetos".

CUADRO SINOPTICO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, PROVINCIAS, INTERIOR Y COSTAS
EN 1801 Y 1900, CON LOS AUMENTOS NUMERICOS Y PORCENTAJES, COMO TAMBIEN LAS VARIACIONES
EN EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS

PROVINCIAS Y COMARCAS	1 8 0 1		1 9 0 0		Aumento numérico en 100 años	% del aumento numérico en 100 años	Aumento o disminución en la reducción a la unidad de 1.000 en el curso de 100 años
	Habitantes		Habitantes				
	Número absoluto	Reducción a la unidad de 1.000	Número absoluto	Reducción a la unidad de 1.000			
Provincia de San José	13.867	264	96.349	317	82.482	695	+ 53
" " Cartago.	15.338	291	45.349	149	30.011	293	142
" " Heredia.	10.530	200	40.390	133	29.860	383	- 67
" " Alajuela	3.822	73	67.967	224	64.145	1.752	+ 151
INTERIOR DE LA REPUBLICA							- 5
Provincia de Guanacaste.....	5.429	103	24.706	81	19.277	455	- 22
Comarca Puntarenas..	1.125	21	19.176	63	18.051	1.704	+ 42
" de Limón.....	1.180	23	9.825	33	8.645	832	+ 10
Bocas del Toro.....	1.300	25	...	...	...		- 25
LAS DOS COSTAS							
TOTALES.....	... 52.591	... 1.000	... 303.762	... 1.000	... 251.171	... 577%	...

El 25 de junio de ese mismo año de 1828, las autoridades de la República tuvieron noticia "de que en la costa de Matina, a la parte nombrada Bocas del Toro, había un establecimiento de varias naciones, y de 40 a 50 casas habitadas: que se han introducido y poblado sin la licencia necesaria y que tienen su devoción con algunas parcialidades indígenas."

La comunicación con San Juan del Norte, vía Sarapiquí, preocupaba entonces el ánimo de los gobernantes; sólo más tarde se pensó nuevamente en el camino a Matina y puerto en la costa del Atlántico. Entre tanto, los pobladores de Bocas del Toro, viendo las playas costarriqueñas casi abandonadas y la comunicación con Cartago punto menos que imposible, dirigían sus miradas al Gobierno de Panamá, del cual solicitaron y obtuvieron autoridades.

Así se explica esta pérdida tan sensible.

Al interior de la República han correspondido casi las cinco sextas partes del aumento total, es decir, 206.498 almas o 571%. Un poco más de la sexta parte corresponde a las dos costas.

En la actualidad se comienza a sentir un cambio en el aumento proporcional de la población del interior y la de las costas. Aquella disminuyó un 5 por 1.000 que ganó la de estas últimas. Si la población del interior hubiera crecido en la misma proporción que en 1801, tendría en 1900, 251.515 habitantes, contra 250.055 que tienen en realidad. La diferencia de 1.460 habitantes quedó en favor de la población costeña.

Esta, si hubiese guardado la proporción de 1801, debiera ser en 1900 de 52.247 almas, pero ha llegado a 53.707, es decir, ha alcanzado un aumento de 1460, proporcional a la disminución de la población del interior.

En el siglo XX crecerá notablemente la población de las dos costas, siempre que las enfermedades no detengan su marcha.

La provincia de San José alcanzó en todo el siglo XIX un aumento numérico de 82.482 habitantes, y la proporción de 317:1000, proporción que es mayor que a principios del mismo siglo. Si hubiese continuado en esta última, que era de 264:1000, tendría en 1900 solamente 80.193 en lugar de 96.349 habitantes. La provincia debe su prosperidad al cultivo de los extensos terrenos del Puriscal, Tarrazú, Candelaria (San Ignacio), etc., incultos al principio del siglo; al cultivo más intensivo de sus alrededores y sobre todo al traslado de la capital de Cartago a San José.

La provincia de Cartago ha obtenido igualmente un aumento numérico considerable, de 30.011 habitantes, pero en comparación con las demás provincias es la que menos se ha desarrollado. A principios del siglo la proporción que guardaba el número de sus habitantes, era la de 291% y al final del mismo, 149%. Si hubiese continuado en la primera proporción, Cartago debería presentar una población de 88.395 habitantes en lugar de 45.349. Motivan, en parte, este fenómeno el traslado del centro administrativo y la limitación del territorio de la provincia.

Lo mismo ha sucedido con la de Heredia: sus límites no le han permitido desarrollarse a la par de las otras provincias. Al comenzar el siglo su población alcanzaba la proporción de 200%, y según ésta, debería tener al fin del siglo 60.752 habitantes contra 40.390 que en realidad tiene. No obstante, ninguna provincia se ha desarrollado con mayor intensidad que Heredia.

La provincia de Alajuela era casi desconocida al principio del siglo. Las faldas del volcán de Poás estaban cubiertas de selvas vírgenes; en el cantón de Grecia había unos pocos trapiches y hatos; el Naranjo, San Ramón y los Palmares eran bosques impenetrables, y por lo que se refiere al cantón de Atenas, no había allí señal alguna de cultivo, pues apenas contaba algunos hatos de ganado. Las provincias de San José y Heredia han contribuido a poblar los vastos territorios de la de Alajuela. Tenía ésta al principio del siglo 3.822 habitantes, o sea el 7,3 por ciento de la población de Costa Rica, y al terminar el mismo se presenta con una población de 67.967 habitantes, esto es el 22.4% de la población total de la República. Luego la provincia ha aumentado numérica y proporcionalmente: numéricamente en 64.145 habitantes, y proporcionalmente, en la relación de 73:224; a saber: en lugar de 22.175 habitantes que correspondería a la proporción de 73:1000, ha tenido un aumento de 151:1000, y cuenta ahora con 67.967 vecinos. El extraordinario aumento de 1.752%, que equivale a multiplicarse casi 18 veces, proviene de la fundación de los cantones de Atenas, Grecia, San Ramón, Palmares y el Naranjo.

La provincia de Guanacaste se ha formado del antiguo partido de Nicoya y de Bagaces y Las Cañas que pertenecían en el siglo XVIII a Esparza. En los comienzos del siglo XIX tenía 5.429 almas que constituían

el 10,3% de toda la población de Costa Rica, y a fines del mismo, tiene 23.706, que son el 8,1% del total de habitantes de la República. Si se hubiese aumentado en la proporción de 103:1000 debería tener ahora 41.287 habitantes. Ciertamente no puede esta provincia quejarse de la estrechez de sus límites: otras son las causas de no haberse aumentado en mayor escala, pero como son bien conocidas, no nos detenemos en enumerarlas.

La comarca de Puntarenas era lo más despoblado de Costa Rica a principios del siglo: Esparza con 225 vecinos; los pueblos de Térraba y Boruca con su población insignificante y estacionaria y unos pocos centenares de indios talamancas que vivían en las llanuras del río General. Con la apertura del puerto de Puntarenas y la construcción de la carretera nacional de Cartago a dicho puerto, comenzó la comarca a levantarse de su postración. En Esparta y San Mateo se ha desarrollado satisfactoriamente la agricultura. La comarca tiene ahora vida propia y una población de 19.176 habitantes, crecimiento proporcional notable, porque guardando su proporción de 22:1.000, sólo debería tener ahora 6.379 almas. La parte sur de la comarca verá mejores días en el curso del siglo XX, a lo cual contribuirá poderosamente el ferrocarril al Pacífico, ahora en construcción.

En la comarca de Limón encontramos al principio del siglo unos 150 individuos, en Matina, dedicados al cultivo del cacao; unos pocos indios en Chirripó y en Talamanca, en total como 1.180 habitantes. Ahora tiene 9.825 habitantes, en su mayor parte inmigrados. Con el cultivo del banano, cacao y hule se abre a la comarca un brillante porvenir; también como puerto principal de la República tiene una creciente importancia comercial.

Concluimos aquí nuestro trabajo demográfico.

Añadimos, según costumbre, y para el gusto de los aficionados, algunos cuadros sinópticos.

Que la Providencia Divina siga favoreciendo a Costa Rica durante el siglo XX, así como lo hizo en el siglo XIX; que sus habitantes conserven el amor al trabajo y a la paz y entonces sin duda alguna, tendrá a fines del siglo XX, de un millón y medio a dos millones de habitantes.

San José, Octubre de 1900

BERNARDO AUGUSTO,
Obispo de Costa Rica